

Tabla y los criterios

EVALUACIONES REGLAMENTARIAS	VALOR	CALIFIC	CONDICIÓN		Nº DE PUNTOS
Análisis crítico de los programas docentes	10%	0 a 10	≥ 6	**	1 Calif X 0.10
Trabajo escrito o proyecto, invest. u otra actividad	10%	0 a 10	≥ 6	**	2 Calif X 0.10
Análisis curricular 55 000	35%	<u>10 X Puntos</u>		*	3 Calif X 0.35
Entrevista	35%	0 a 10	≥ 6	**	4 Calif X 0.35
Las demás evaluaciones	10%	0 - 10	≥ 6	**	5 Calif X 0.10

* El número de puntos en el rubro de análisis curricular, se obtiene al multiplicar el resultado de la fórmula por el valor de la evaluación.

** El número de puntos de las evaluaciones, se obtiene al multiplicar la calificación asignada por el valor de la evaluación.

*** En caso de que en la convocatoria no se prevean evaluaciones de las comprendidas en el nº5 de esta tabla, el cálculo se hará sobre el 90%.

CRITERIOS:

a) La asignación de la calificación en las evaluaciones 1,2,4 y 5 de la tabla, se hará en función de la aptitud académica de los concursantes, expresada en los conocimientos, la capacidad de análisis crítico y la habilidad para crear y transmitir los conocimientos, tomando en cuenta la adecuación del concursante a las funciones a desarrollar y a los requisitos establecidos en la convocatoria.

b) No se podrá declarar ganador del concurso a quien obtenga una calificación menor a 6 en alguna de las evaluaciones.

c) El ganador del concurso será el candidato que obtenga el mayor número de puntos.